

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19222 *Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 248, de 26 de octubre de 2022, con corrección de errores en el número 252, de 31 de octubre de 2022, y número 266, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Agente de Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

22 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Arqueología, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

24 plazas de Auxiliar Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Auxiliar Técnico de Ingeniería Civil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Auxiliar Técnico de Ingeniería Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Auxiliar Topografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

7 plazas de Cocinero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Coordinador Técnico de Instalaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

11 plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

24 plazas de Educador/a EEII, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

21 plazas de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Enfermero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Experto Docente Competencias Lingüísticas en Español e Inglés, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

7 plazas de Gestión de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

7 plazas de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

5 plazas de Inspector Urbanístico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

11 plazas de Operario EEII, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

44 plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Psicólogo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Actividades Socioculturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Albañilería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Carpintería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Fabricación Mecánica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Cocina, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad Actividades de Almacén, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad Electricidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Estética, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Auxiliar Docente en la especialidad de Fontanería, Calefacción y Climatización, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Hostelería y Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Mantenimiento de Vehículos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Restauración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Docente en la Especialidad de Peluquería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Técnico Auxiliar Información Urbanística, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Técnico Medio Coordinador Pedagógica, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Medio Gestión de Proyectos de Empleo y Formación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Medio de Empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Medio de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

15 plazas de Técnico Medio Educación y Cultura de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

6 plazas de Técnico Medio Educación y Cultura de Empleo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Medio Educación y Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Superior Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Técnico Superior Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

44 plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Veterinario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Asesor Jurídico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

90 plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

5 plazas de Auxiliar Bibliotecas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Topografía de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Ayudante Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Ayudante Carpintería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Ayudante Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Cobrador de Rentas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

112 plazas de Conserje de Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

14 plazas de Conserje Operario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

10 plazas de Oficial Albañilería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Oficial Carpintero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Oficial Cerrajería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Oficial Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

6 plazas de Oficial Fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

4 plazas de Oficial Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

6 plazas de Oficial Mecánico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

8 plazas de Oficial Pintor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

5 plazas de Operadora Telefonista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

8 plazas de Operario Zoonosis de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

135 plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

5 plazas de Peón de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Taquillero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

3 plazas de Técnico Auxiliar Actividades Socioculturales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Bibliotecas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar en Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Especialista en Sanidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Técnico Superior Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

5 plazas de Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

14 plazas de Vigilante Plazas y Mercados de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 248, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Analista Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

8 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

5 plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Enfermero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Gestión de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Médico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

11 plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Programador/a Base, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Medio Educación y Cultura de Escuelas Infantiles, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

9 plazas de Conserje Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 248, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Agente de Zoonosis, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

4 plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Técnico Infraestructuras Eléctricas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Gestión de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero/a Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero/a Técnico Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

5 plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero/a Técnico Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

3 plazas de Programador Base, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Información Urbanística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Superior en Gestión de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Conserje de Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 248, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

2 plazas de Analista Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

4 plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

69 plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

4 plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reserva otras discapacidades.

1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reserva discapacidad intelectual.

1 plaza de Auxiliar Bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Técnico Infraestructuras Eléctricas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

6 plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

3 plazas de Educador/a EE. II., pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

5 plazas de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero/a Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Ingeniero/a Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

6 plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Inspector/a Urbanístico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Médico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Oficial de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Oficial Mecánico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

3 plazas de Oficial Vía Pública, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

14 plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reserva otras discapacidades.

2 plazas de Programador Base, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

19 plazas de Técnico Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reserva otras discapacidades.

1 plaza de Técnico de Apoyo a la Formación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

12 plazas de Técnico Auxiliar Actividades Socioculturales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Técnico Medio Educación y Cultura de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

2 plazas de Técnico Mantenimiento de Sistemas Informáticos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Superior en Desarrollo Urbano, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Superior de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Veterinario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

4 plazas de Conserje de Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

6 plazas de Conserje Operario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

1 plaza de Técnico Auxiliar Actividades Socioculturales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Murcia, 17 de noviembre de 2022.–El Alcalde, José Antonio Serrano Martínez.